



OFICIALÍA

DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES

ORDEN DE COMPRA No.	22 - 454
FECHA DE ELABORACION:	28 de julio de 2022
PROCEDIMIENTO:	DGA-DCO-IR-00054-22

PROVEEDOR: 5412L SERLIMAX SERVICIOS PROFESIONALES S.A. DE C.V. TEL: 4441105520
 DOMICILIO: ARENAL #6 TEL: 4448138424
 COLONIA: INDUSTRIAL MEXICANA RFC: SSP200109EX6
 E-MAIL: RAMONMENDEZ@SERLIMAX.COM; JORGEQUELLAR@SERLIMAX.COM

CONDICIONES DE PAGO: 100% DENTRO DE LOS 45 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA QUE AVALE LA ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA USUARIA, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL TRÁMITE DEBIDAMENTE REQUISITADA EN EL LUGAR DE PAGO INDICADO EN LA ORDEN DE COMPRA.

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS NATURALES
 LUGAR DE PAGO: FONE ORIGEN DE RECURSOS: FEDERAL
 LUGAR DE ENTREGA: BURGOS # 150, FRACC. ESPAÑITA

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACION REQUERIMIENTO
 DIRECCION: COORDINACION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES 17-35691

OBSERVACIONES:

CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD	IVA	PRECIO UNIT	TOTAL
1,070	PRUEBA RAPIDA DE ANTICUERPOS DE CORONAVIRUS SARS - COV - 2.	PIEZA	16	\$497.83	\$532,678.10

El Fondo de Aportaciones para la Nomina Educativa y Gasto Operativo de acuerdo a lo señalado en el artículo 25 fracción 1 de la Ley de Coordinación Fiscal son aportaciones Federales que la Federación transfiere a las haciendas publicas de los Estados condicionando su gasto con la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece; así mismo el ordinal 49 de la ley en comento dispone que las aportaciones Federales serán administradas y ejercidas por los gobiernos de las entidades federativas que las reciban conforme a sus propias leyes en lo que no se contraponga a la legislación Federal.

ALEJANDRO ACEBO PARAMO
ELABORO ORDEN DE COMPRA

CESAR OCTAVIO MARTINEZ TREJO
DIRECTOR DE COMPRAS

PODER EJECUTIVO
 SUBTOTAL \$532,678.10
 IVA \$85,228.50
 TOTAL \$617,906.60
 OFICIALIA
 MARIA EUGENIA GUARNEROS BAÑUELOS
 DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES
 DE ADQUISICIONES

La presente orden de compra, es un acuerdo de voluntades entre las partes, en donde el proveedor al recibir esta, se obliga a entregar los bienes o servicios descritos en la presente y el Gobierno del Estado a cubrir el importe establecido en la misma.

FECHA DE REC DE OC POR EL PROV: 11/08/22 FECHA LIM DE ENTREGA: 15/08/22
 NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR: Jorge Alberto Celis Garb